

ACTA NÚMERO 049 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 33 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO PRO MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.
ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 4 Y 5 DE FEBRERO DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

DURANTE LA VOTACIÓN DE LAS ACTAS, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SOLICITÓ UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL NIÑO ÁNGEL MORENO, QUIEN HACE 3 AÑOS FALLECIÓ EN EL DIF, UNIDAD FABRILES. - *SE OTORGÓ UN MINUTO DE SILENCIO-*

LA PRESIENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR EL PROFR. LIC. JAVIER VILLA ARMENDÁRIZ, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **24** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 13, 14 Y 15. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ MIGRANTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 17645/LXXVI Y 18510/LXXVI, 17834/LXXVI, 18232/LXXVI Y 18357/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, 18034/LXXVI, 19168/LXXVII - 19169/LXXVII Y 18944/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 17645/LXXVI Y 18510/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 5, 18 BIS III Y 18 BIS IV DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EN RELACIÓN A ENTREGAR ESTÍMULOS, AYUDAS, BECAS Y RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS DEPORTISTAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 18034/LXXVI, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 391 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI

EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES, LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 19168/LXXVI Y 19169/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 014, PARA QUE SE ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA UN FONDO QUE SIRVA COMO GARANTÍA DE CUBRIR EL INCENTIVO A LOS USUARIOS FRECUENTES Y / O VULNERABLES. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA EL EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES, LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 17834/LXXVI, QUE CONTIENE EL LISTADO DE LAS PERSONAS INSCRITAS EN LA CONVOCATORIA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” EN SU CATEGORÍA “SOCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVA”, EN SU EDICIÓN 2023. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO, Y AL NO EXISTIR MODIFICACIONES, LO SOMETIÓ A DISCUSIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA

ESCOBEDO VÁZQUEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18232/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 4 BIS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y REYNA REYES MOLINA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18357/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18944/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA A LA FRACCIÓN XI AL ARTICULO 33 A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN, MATERIA DE POLÍTICA AMBIENTAL AL LOCAL. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 211 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA PODER SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE

LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SEA SOMETIDO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. INTERVINIERON EN EL DICTAMEN LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA Y BRENDÁ VELÁZQUEZ VALDEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, GIRO INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DRA. MIRALDA AGUILAR PATRACA, DELEGADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES DE DICHA INSTITUCIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO CONTINUO DE LOS DERECHOHABIENTES AL TRATAMIENTO DE TODAS LAS ENFERMEDADES. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y GARBIELA GOVEA LÓPEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y GRECIA BENAVIDES FLORES. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN NUEVO LEÓN PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES FACILITE LAS CAPACITACIONES PERIÓDICAS A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD MUNICIPALES Y ESTATAL, CON EL FIN DE QUE CUENTEN CON LAS

HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CANALIZAR A LAS NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES ACOMPAÑADOS, NO ACOMPAÑADOS O SEPARADOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, CON EL PROPÓSITO DE QUE LES SEAN GARANTIZADOS SUS DERECHOS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ESPECIAL A LAS SECRETARIAS DE EDUCACIÓN, SALUD, IGUALDAD E INCLUSIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO SUS ATRIBUCIONES ESTABLEZCAN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA PROTEGER LOS DERECHOS QUE LES GARANTIZAN LAS LEYES LOCALES Y FEDERALES, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES MIGRANTES ACOMPAÑADOS, NO ACOMPAÑADOS O SEPARADOS. ASÍ COMO TAMBIÉN SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ADECUAR SUS REGLAMENTOS DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO O BIEN CREAR PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN QUE CONTENGA LA FORMA DE ACTUAR QUE DEBERÁN DESPLEGAR LOS ELEMENTOS DE POLICÍA CUANDO TENGAN QUE CANALIZAR A UN MENOR DE EDAD MIGRANTE ACOMPAÑADO, NO ACOMPAÑADO O SEPARADO A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES. INTERVINO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 40 VOTOS.**

INTERVINO LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, PARA SOLICITAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DE LA C. ANA CAROLINA SAUCEDO BAHENA, QUIEN HABÍA SIDO REPORTADA COMO DESAPARECIDA. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL “19 DE FEBRERO, DÍA DE NACIONAL DEL EJERCITO MEXICANO”.

LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO POR MEDIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, CON DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES DEDICADAS EN MATERIA DE MOVILIDAD HUMANA, A DESARROLLARSE EL MARTES 18 DE FEBRERO DEL 2025 A LAS 15:00 HORAS EN EL SALÓN BICENTENARIO DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, PARA EL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 19223/LXXVII RECIBIDO EN EL PODER LEGISLATIVO CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS, DESPLAZADAS Y RETORNADAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS PARA QUE ELABORE Y DIFUNDA LA CONVOCATORIA DE LAS MESAS DE TRABAJO NECESARIAS PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE LA LEY MENCIONADA. Y, SE INSTRUYE A LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE DICHAS MESAS DE TRABAJO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. INTERVINO LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 36 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REMITAN A ESTE PODER LEGISLATIVO, UN INFORME COMPLETO Y DETALLADO SOBRE EL MONTO QUE HA SIDO RECAUDADO PARA EL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, QUE CONTENGA AL MENOS LO SIGUIENTE: ¿CUÁNTO HA SIDO EL TOTAL DE LO RECAUDADO PARA EL FONDO EN LO QUE VA DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN? ¿CÓMO SE HA REALIZADO LA DISTRIBUCIÓN DE LO RECAUDADO PARA DICHO FONDO ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO? 3) ¿CADA QUÉ PERÍODO DE TIEMPO REALIZA LA ENTREGA DE LO RECAUDADO PARA DICHO FONDO ENTRE LOS

MUNICIPIOS? Y, EN CASO DE HABERSE ENTREGADO ¿SI LOS MUNICIPIOS LE HAN REPORTADO LOS AVANCES EN RELACIÓN A LOS PROPÓSITOS DE DICHO FONDO?. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 31 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON ONCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

**ACTA NÚM. 049-LXXVI-S.O. - 25
LUNES 10 DE FEBRERO DE 2025.**

ASUNTOS EN CARTERA
10 DE FEBRERO DE 2024

1. ESCRITO PRESENTA POR EL C. JOSÉ ELEAZAR FUENTES GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE ADOPTEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS ZONAS RURALES Y CAMPESINAS DEL SUR DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE PROVEER LOS INSUMOS NECESARIOS PARA ALMACENAR EL VITAL LÍQUIDO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MARÍA LETICIA RODRÍGUEZ GARCÍA, ORALIA RENTERÍA NIÑO Y DIANA REYNA VALENCIA, VECINAS DE LOS FRACCIONAMIENTOS CUMBRES LA JOYA, CUMBRES PLATINUM Y GRAN RESERVA CUMBRES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE RE-ESTABLEZCAN LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y GARCÍA, NUEVO LEÓN, DADO QUE SE AFECTA EN COBROS DE PREDIAL Y EN LA REPARACIÓN DE SERVICIOS, EN DICHAS COLONIAS DEL PONIENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. ADRIANA DEYANIRA MARTÍNEZ ZÚÑIGA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU DESISTIMIENTO A LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO APROBADA EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16311/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO

DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA URGENTE, OTORGUEN A TODOS LOS MAESTROS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SITUACIÓN DE REZAGO EN EL PAGO DE CUALQUIER TIPO DE PRESTACIÓN, LA LIQUIDACIÓN DE SUS ADEUDOS; ASÍ MISMO SE LES OTORGUE LAS PRESTACIONES DE LEY CORRESPONDIENTES, AL PERSONAL EXTERNO ESPECIALIZADO PARA IMPARTIR EL IDIOMA INGLÉS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE PUBLIQUE DE MANERA CLARA Y ACCESIBLE EN SU PÁGINA DE TRANSPARENCIA TODOS LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS CELEBRADOS EN MATERIA DE PARQUES URBANOS, CORREDORES LINEALES Y ESPACIOS PÚBLICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARQUES URBANOS, JARDINES PÚBLICOS Y ADEMÁS ÁREAS ANÁLOGAS PREVISTAS EN LA LEY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 110 BIS V DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARQUES Y JARDINES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DAVID JONATHAN SÁNCHEZ QUINTANILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 123 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LA VACUNACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL VIRUS VPH. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ADRIÁN JAVIER SÁNCHEZ ONDARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR

ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN 20 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. ERNESTO VILLARREAL LANDEROS, LIC. JUAN RAÚL ISLAS HERNÁNDEZ Y LIC. RIGOBERTO DÁVILA SALINAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN CONVOCAR A LA CIUDADANÍA A UNA CONSULTA PÚBLICA, PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO CON VISIÓN MULTIDISCIPLINARIA Y CON UNA ADMINISTRACIÓN DE CIUDADANOS CALIFICADOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. SANDRA ISABEL GASPAR GARCÍA, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A ESTA AUTORIDAD LA SENTENCIA RELATIVA AL EXPEDIENTE PES-1389/2024, POR EL QUE SE DETERMINA: QUE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VULNERABILIDAD A LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD A CARGO DE SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ASÍ COMO LA INEXISTENCIA SOBRE PROMOCIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL A FAVOR DE DIVERSOS ASPIRANTES DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. SANDRA ISABEL GASPAR GARCÍA, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SE PRESENTA A ESTA AUTORIDAD LA SENTENCIA QUE SE EMITE EN CUMPLIMIENTO A LA DIVERSA DICTADA POR LA SALA REGIONAL MONTERREY, EN EL EXPEDIENTE PES-3011/2024, EN EL CUAL SE TUVO POR ACREDITADA LA INFRACCIÓN CONSISTENTE EN LA VULNERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD ATRIBUIDAS A SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA

SEPÚLVEDA, EN CONSECUENCIA SE DETERMINA LA INEXISTENCIA RESPECTO DE LAS INFRACCIONES DENUNCIADAS, ASÍ COMO LA INEXISTENCIA SOBRE LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MTRA. SANDRA ISABEL GASPAR GARCÍA, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA A ESTA AUTORIDAD LA SENTENCIA RELATIVA AL EXPEDIENTE PES-937/2024, POR EL QUE SE DETERMINA: LA EXISTENCIA DE LA CONDUCTA CONSISTENTE EN LA VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD ATRIBUIDA A SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES DE USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
16. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DECRETO NÚM. 056 POR HABERSE OBSERVADO DISCORDANCIAS ENTRE EL CONTENIDO DEL ARTICULADO VIGENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
17. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DECRETO NÚM. 055 POR HABERSE OBSERVADO DISCORDANCIAS ENTRE EL CONTENIDO DEL ARTICULADO VIGENTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

18. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
19. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REALICE UNA INVESTIGACIÓN Y EXIGENCIA AL ALCALDE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR EL PRESUNTO ECOCIDIO DEBIDO A LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS EN EL RÍO LA SILLA Y LA GRAN CANTIDAD DE DRENajes SANITARIOS COLAPSADOS EN DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
20. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ”, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
21. OFICIO SIGNADO POR LA C. RUBÍ IRASEMA LÓPEZ BLANCO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN**

DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

22. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVINO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORME DE LAS ASISTENCIAS DE LAS Y LOS DIPUTADOS A LAS SESIONES DE COMISIONES, COMITÉS Y SESIONES PLENARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y SER SOLICITA SEAN COLOCADAS EN LOS TABLEROS DE AVISOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**
23. OFICIO SIGNADO POR LAS CC. SECRETARIAS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL DAN CONOCIMIENTO DE LA RESPUESTA DEL ANALISTA JURÍDICO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, RELATIVO AL ACUERDO APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO. **DE ENTERADA SE ANEXA AL EXPEDIENTE RELATIVO AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 106, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, ASIMISMO REMÍTASE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JORGE J. CAVAZOS MANRIQUE, MINISTERIO PRESIDENTE Y PODER GENERAL, DIRECCIÓN FEDERAL DE PROCESOS JUDICIALES DE LA CIDH, MEDIANTE EL CUAL POSTULAN AL C. LIC. PABLO ALFONSO RODRÍGUEZ MARÍN, COMO ASPIRANTE PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO DE LA JUNTA D GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15216/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**